



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

APROBADA



PRESIDENTA



SECRETARIA

DÍA: 31 MES: JULIO AÑO 2026.

ACTA DE SESIÓN PREVIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCTIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA, C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
(Asistencia de veintidós Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veintidós horas con doce minutos, del día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veintiséis, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Previa de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Enseguida, la Diputada Presidenta procede a llevar a cabo el desarrollo de esta sesión en donde habrá de elegirse la Mesa Directiva de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, que funcionará a partir del día 01 de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026. Y encontrándose constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria de esta Mesa



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Directiva pasar lista de asistencia, **misma que certifica la presencia de las y los**

Diputados: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Castillo Trinidad Bryan Manuel, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Manuel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valencia López Eligio y Valle Ballesteros Adrián Humberto". Justificándose la inasistencia de los ciudadanos Diputados: Echevarría Ibarra Juan Diego y Mogollón Pérez Danny Fidel.

Posteriormente, y habiendo **quorum legal para sesionar**, la Diputada Presidenta, toda vez que el **Orden del Día** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación; **resultando aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes.**

A continuación, y con base en lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz al **Diputado Juan Manuel Molina García**, en su calidad de Presidente de la Junta



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de Coordinación Política, para dar lectura al **Acuerdo** en donde se establecen los nombres de los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, que comprende del 01 de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026, quedando en los **siguientes términos**:

ACUERDO ÚNICO. - La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE COMPRENDERÁ DEL PRIMERO DE AGOSTO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se integra por:

PRESIDENTE. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

VICEPRESIDENTA. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

SECRETARIA. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

PROSECRETARIA. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ

SECRETARIA ESCRUTADORA. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

El método de su elección será mediante **VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPUESTA REMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA H. XXV LEGISLATURA.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en Sala de Juntas "Dr. Francisco Dueñas Montes" del edificio del Congreso del Estado a los 31 días del mes de julio de 2026.

A continuación, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación de manera nominal, **resultando aprobado con 22 votos a favor**, de las y los ciudadanos Diputados: Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Ponce Velázquez Gabriela, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Valencia López Eligio, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Ang Hernández Alejandra María, Murillo López Dunnia Montserrat, Molina García Juan Manuel, Razo Córdova Jesús Daniel, Padilla Mendoza Adriana, Castillo Trinidad Bryan Manuel, Valle Ballesteros Adrián Humberto, González Quiroz Julia Andrea, Méndez Vélez María Teresa, Cantón Rocha Jaime Eduardo y Sánchez Allende Liliana Michel.

Posteriormente, la Diputada Presidenta hace mención que la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional ha quedado legítimamente

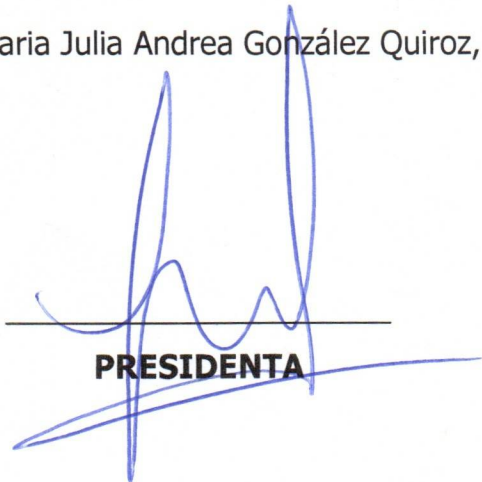


"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

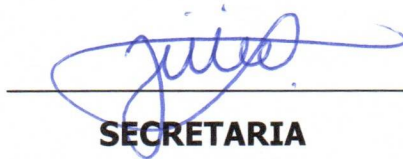
constituida, para empezar a funcionar a partir del día 01 de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Agotado el Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a los ciudadanos Diputados y Diputadas para el día sábado primero de agosto del año dos mil veintiséis, a las 00:01 horas, a Sesión de Instalación y Apertura, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California; posteriormente, procede a clausurar la Sesión Previa, **siendo las veintidós horas con veintidós minutos del día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veintiséis.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Clausura de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, el día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veintiséis, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Liliana Michel Sánchez Allende, quien autoriza la presente Acta, asistida de la C. Diputada Secretaria Julia Andrea González Quiroz, quien con su firma da fe.



PRESIDENTA



SECRETARIA